



En quartillo.

SELLO CUARTO, VN CUARTILLO,  
AÑOS DE MIL OCHO-  
CIENTOS SEIS, Y OCHO-  
CIENTOS Y SIETE.

Para los Años de 1808 y 1809

VALDA

Para el Reynado de  
S. M. el Señor Don  
Fernando VII.

D. Pablo Caras ante v. S. parecio, y Dijo: Fue  
en rep.<sup>o</sup> de Julian Pacheco Es.<sup>mo</sup> que fue de su  
mag.<sup>d</sup> en 23 de Marzo de 1808 - D.<sup>a</sup> Berta la  
Garay me vendio una Finca en la calle  
de Mercedarias, y necesitando vino, o mas  
testimonios de dicha Es.<sup>a</sup> para los usos  
que me cobren.

A v. S. pido, y suplico se sirva mandar que el  
Es.<sup>mo</sup> Teniente del Sr. Mayor del Excmo. Cabildo  
en cuyo Oficio paraan los repistios de Escri-  
turas publicas me de los testimonios  
que pido en Just.<sup>a</sup> Et.

Pablo de Cadar

CA. AD 3

CAS 12

DOC 1031

f 1

Como lo pide con citacion. Lima, y  
Junio 28 de 1809.

Alvaros

Proveydo, y firmado por el Sr. D. An-  
tonio Alvaros de Villa, M.º Ord.º de esta  
Ciudad, y en su jurisdiccion por el Sr. Mag.º en  
el dia de su fecha

Ante mi.

Mig. Ant. de Arana  
Terc. del Sr. M.º del Ex.º. Cap.º

En Lima, y Junio veinte, y ocho de mil  
ochocientos nueve, cite para lo que  
se manda en el art.º 5.º Conde de Mon-  
teblanco del Orden de Montesa, Re-  
gidor, y Promovador General de esta  
Ciudad en su persona doy fe.

Arana